

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S.A RINURSA,
CELEBRADA EL 30 de Junio de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el 30 de Junio del 2018, siendo las 9H00 horas, en la Isla Mocoli, urbanización Arresife Mz. G Solar 6 se reúnen los siguientes accionistas de " AGRICOLA RINUR S.A RINURSA", a saber: 1) La señora LIBIA PIÑERES CHAMES propietaria de seiscientos treinta y nueve acciones (1639); 2) el señor RICARDO GONZALES PIÑERES propietario de una acción (1). Los accionistas reunidos representan un total de mil seiscientos cuarenta acciones, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad de capital social de la compañía. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2017. 2.- Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Distribución de utilidades del año 2017. -----

Los accionistas por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc a la señora Yasmin Arellano y como presidente de la junta al Señor Ricardo González Piñeres. El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le correspondían, manifestando que dicho estado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

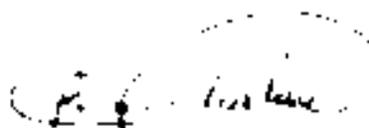
Pasando el primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico 2017. El accionista LIBIA PIÑERES, mociona se aprueben dichos informes. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al segundo punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El accionista LIBIA PIÑERES mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionista presentes. —

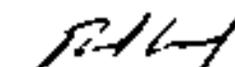
Pasando al tercer punto de Orden del día, se pone en consideración de la junta general de accionistas el Conjunto de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El accionista RICARDO GONZALEZ mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionista presentes. -----

Pasando al cuarto punto del Orden día, el presidente de la junta informa, que la compañía obtuvo utilidad por el ejercicio 2017, e se acordó en registrarla en una cuenta de patrimonio para futura inversión.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 10H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 10H00, firmando para constancia, todos los presentes. -----



YASHIN ARELLANO
-Secretario Ad-Hoc



RICARDO GONZALEZ PIÑERES
-Presidente
- Accionista



LIBIA PIÑERES CHAMES

-Accionista